**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-195/11**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

Que la asignatura Paradigmas de Computación Paralela y Distribuida se dicta en el segundo cuatrimestre para Ingeniería en Sistemas de Computación, para un grupo de aproximadamente 30 alumnos;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada asignatura no cuenta con auxiliares de docencia, por lo tanto resulta indispensable la contratación de dos ayudantes que colaboren en las clases prácticas y con la supervisión de proyectos;

Que se efectuó un llamado a inscripción a fin de cubrir los cargos de ayudantes;

Que el Ing. Emiliano Marini reúne antecedentes adecuados para cumplir funciones de Ayudante en la asignatura mencionada;

Que el Consejo Superior Universitario a través de la resolución R-1768/10 creó los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2011;

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2011 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Contratar al **Ing. Emiliano Marini** (D.N.I. 29.418.647) para cumplir funciones de Ayudante, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura **“Paradigmas de Computación Paralela y Distribuida”** a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 02 de diciembre de 2011.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes de la resolución R-1768/10.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finan- zas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------